

Ayuntamiento de  
esta villa

99  
Acompañó á N. la adju-  
ra justificada en que  
consta el no haberse de  
la comision para tratar  
de lo indio de repasan  
los papeles de N. que  
conduen á esta villa de  
las de Casavaca y Pica,  
para que cada uno de los  
individuos que la compo-  
nen determinen lo que  
crean mas á proposito  
para conseguir la de-  
cision de medida tan im-  
dispensable por lo tocan-  
te á la jurisdiccion de  
esta villa.

inter y en virtud  
de la de la co-  
mision, á la  
misión, á la  
mas firme  
de Juan  
Juan de  
de las ins-  
ta de la comi-  
cion que esta  
comision, la  
de N. que  
y adguirir  
de N. con la

En

Cometido en la misma forma que les sea  
posible; y lo firmasen segun justifico =

Estevan Pizarro

Jose Martinez

Bartholome Cuello

